Barranquilla, Septiembre de 2026

Señor
RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA
Gerente general
SIEMBRA MÁS S.A.S

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE PERSONAL.

Cordial saludo,

YENNY JOSEFINA OJEDA OSPINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.580.857, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera, área que funciones de Recursos Humanos en SIEMBRA MÁS S.A.S, sociedad de economía mixta identificada con NIT 901.132.070-0, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y conforme a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente de SIEMBRA MÁS S.A.S., se identificó la necesidad de contratar los servicios profesionales, para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO DE LA SOCIEDAD SIEMBRA MAS S.A.S."*

La ejecución del servicio contratado se realizará a través de un contrato de prestación de servicios profesionales de manera independiente y autónoma por parte de la persona natural a vincular, sin que esto genere relación de subordinación ni adscripción permanente a la planta de cargos de la entidad.

Para determinar el valor estimado del presente proceso, se tomaron como referencia las condiciones económicas aplicables al objeto a contratar y los valores asociados a servicios de características similares, considerando su comportamiento y razonabilidad económica, dando como resultado un valor estimado de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000,00).

Cordialmente,

YENNY JOSEFINA OJEDA OSPINO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SIEMBRA MAS SAS